

Bce/98

INFORME DEL GERENTE GENERAL

EJERCICIO ECONOMICO 1998

Guayaquil, Abril 30 de 1999

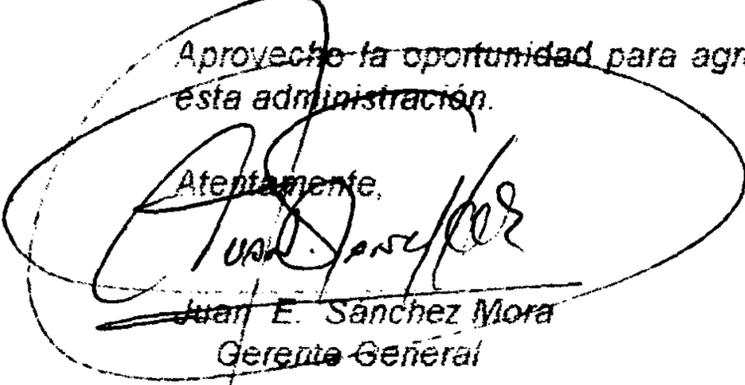
SEÑORES ACCIONISTAS DE Sánchez Fantasías - INSAF CIA.LTDA. :

En cumplimiento de las obligaciones legales y estatutarias pertinentes, pongo a consideración de ustedes el Balance General con sus anexos, el Estado de Ganancias y Pérdidas, y éste informe del Gerente General, sobre el desempeño de la compañía durante el ejercicio económico 1998.

1. Los objetivos previstos para 1998 no cumplieron por el difícil entorno económico por el que atravesó el país como consecuencia de varios factores, año electoral donde se eligió al Presidente de la República y Diputados Nacionales, fenómeno del niño que afectó notablemente el comercio con las provincias de la costa, sierra y oriente, continuos cambios en la Dirección Nacional de Aduanas y Autoridad Portuaria (militarización), secuela del conflicto bélico con el Perú, los cortes de electricidad producto de la crisis energética, incremento en las tasas de interés vigentes en el sistema financiero, incremento acelerado en el tipo de cambio, situación que se refleja en el índice de inflación, publicado por el Instituto de Estadísticas y Censos (INEC) que para este ejercicio económico de 45,00%, al incrementarse en 15,10% en relación con 1996 (29,90%), no permitieron una mayor inversión.
2. Se ha dado cumplimiento a las disposiciones emitidas por la Junta General.
3. No se han producido hechos extraordinarios en el ámbito administrativo, laboral, ni legal que deban resaltarse en este informe debido a que la empresa mantiene una política salarial acorde a lo dispuesto por Ley considerando que la empresa entra en funcionamiento.
4. La situación financiera de la Compañía al cierre del ejercicio y los resultados económicos de 1998 están reflejados en el Balance General y en el Estado de Pérdidas y Ganancias, respectivamente, los que constan adjuntos a este Informe.
5. Respecto a las utilidades del presente ejercicio propongo que, salvo mejor criterio de los señores accionistas, luego de deducir el impuesto a la renta y efectuar la repartición de utilidades a los trabajadores, el saldo pase a formar parte de la reserva legal y facultativa.
6. Recomendaciones a la Junta General:
Aprobar como estrategia el mejorar la solvencia administrativa, financiera y técnica, optimizar los gastos, de forma tal que se consiga proporcionar un mejor servicio a nuestros clientes al menor costo operativo posible.
7. Considero que en el año 1999, si se da un entorno favorable, puede significar la consolidación administrativa y financiera de Insaf Cia. Ltda.

Aprovecho la oportunidad para agradecer a ustedes la confianza y apoyo brindado a esta administración.

Atentamente,



Juan E. Sánchez Mora
Gerente General

